



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA SANTANA UNESA S.A. para el Año Fiscal 2012**

En la ciudad de Cuenca el día jueves 21 de marzo del 2013, a las diecinueve horas, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle los Cerezos y Vía a Racar de la Ciudad de Cuenca se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, presidida por la Sra. Juana Andrade de Crespo, Presidenta Ejecutiva de la compañía, actuando como secretario Ad-Hoc el Lcdo. Pablo Crespo A. por designación de los Socios Presentes.

La Presidenta Ejecutiva dispone que por secretaria se constate el quórum legal. Informando el señor secretario que se encuentran presentes los siguientes señores Socios:

1	Juana Andrade de Crespo	12.466,88	31,17%
2	Oswaldo Crespo Arizaga	3.513,60	8,78%
3	Sonia Andrade de Acosta	2.876,20	7,19%
4	Isabel Mora Vintimilla	1.940,68	4,85%
5	Fundación Santa Ana	2.147,76	5,37%
6	Teodoro Acosta Vázquez	928,96	2,32%
7	Galo Hidalgo	550,40	1,38%
8	Pablo Crespo Andrade	279,48	0,71%
TOTAL DEL CAPITAL REPRESENTADO:		\$24.703,96	61,77%

Lo que representa el 61,77% del Capital suscrito y pagado de la compañía, existiendo por consiguiente el quórum legal necesario. Establecido el quórum, la Sra. Presidenta Ejecutiva declara instalada la sesión cuando son las 19H15, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día que consta publicado en la edición del Diario La Tarde de esta ciudad, el día jueves 28 de febrero de 2013, la misma que dice:

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA SANTANA "UNESA S.A."**

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañías y en los estatutos sociales de la Compañía, convocase a todos los señores accionistas de la UNIDAD EDUCATIVA SANTANA UNESA S.A. a la sesión de Junta General ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar el jueves 21 de marzo de 2013, a las 18h00, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Los Cerezos y calle a San Pedro del Cebollar, en Cuenca, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2012.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.
- 3.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2012.
- 4.- RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2012.
- 5.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVO, CINCO DIRECTORES PRINCIPALES FUNCIONALES Y CINCO DIRECTORES FUNCIONALES SUPLENTE.
- 6.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.
- 7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN.

En forma expresa e individual se cita a la Ing. Com. Carmen Moncayo e Ing. Benjamín Murillo Flores, comisario principal y suplente, respectivamente de la compañía.

Los balances y demás documentos señalados en el artículo 292 de la ley de compañías están a la disposición de los señores accionistas en la secretaria de la compañía.

MIEMBRO DE:



ACREDITADO POR:



RECONOCIDO POR:



**Unidad Educativa Santana**

Dir: Av. Los Cerezos s/n Camino a San Pedro del Cebollar

PBX: (593) 7 2857 451

experiencia@santana.edu.ec | www.santana.edu.ec

Cuenca - Ecuador



Una vez leído el orden del día, la Sra. Presidenta Ejecutiva dispone que se pase a tratar el punto del mismo:

#### 1.-) INFORME DE PRESIDENCIA.-

La Sra. Juana Andrade da a conocer su informe a todos los presentes los mismos que tienen una copia impresa y una vez terminada la lectura interviene el Econ. Oswaldo Crespo y propone la aprobación del informe, moción que es apoyada por unanimidad por los presentes aprobándose el Informe de la Presidencia.

#### 2.-) LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS BALANES GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.-

En este punto se procede por secretaría a dar lectura a los Balances y con intervención y consulta de los presentes, se procede a su aprobación por unanimidad.

#### 3.-) INFORME DEL COMISARIO.-

La Junta General sugiere que el INFORME DEL COMISARIO puesto a consideración de los presentes sea aprobado y se acoge la recomendación respectiva.

#### 4.-) DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2012.-

El Directorio de Santana recomienda a Junta que luego de deducir de los resultados obtenidos en este año, los valores correspondientes a la participación de los Trabajadores del 15%, el 23% de impuesto a la Renta, 10% para incremento de la Reserva Legal, la amortización de pérdidas anteriores según lo determina la ley, quedando a disposición de los accionistas el valor de \$83.500,64, por lo que se recomienda repartir a los accionistas el valor de \$80.000,00 según sus porcentajes en el capital y los \$3.500,64 restantes, se incrementa a la reserva facultativa. Se aprueba por unanimidad el destino de las utilidades propuesto por el directorio.

5.-) ELECCIÓN DE PRESIDENTE EJECUTIVO, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO, CINCO DIRECTORES FUNCIONALES PRINCIPALES Y CINCO DIRECTORES FUNCIONALES SUPLENTE.- Interviene la Sra. Isabel Mora quien mociona que se dé de la reelección a los cargos de Presidencia y Vicepresidencia, además se propone confirmar a los directores funcionales quedando aprobado que el Directorio de UNESA se confirme de la siguiente manera:

PRESIDENTA EJECUTIVA	Sra. Juana Andrade de Crespo.
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA	Sra. Sonia Andrade de Acosta.
DIR. FINANCIERO PRINCIPAL	Eco. Oswaldo Crespo A.
DIR. FINANCIERO SUPLENTE	Sr. Pablo Crespo V.
DIR. ADMINISTRATIVO PRINCIPAL	Ing. Sebastián Crespo A.
DIR. ADMINISTRATIVO SUPLENTE	Ing. Teodoro Acosta V.
DIR. ACADÉMICO PRINCIPAL	Master Pablo Crespo A.
DIR. ACADÉMICO SUPLENTE	Dr. Fabián Jaramillo P.
DIR. INTERINSTITUCIONAL PRINCIPAL	Lcda. Claudia Acosta
DIR. INTERINSTITUCIONAL SUPLENTE	Ing. Ramiro Crespo C.
DIR. EXTRACURRICULAR PRINCIPAL	Master Isabel Mora V.
DIR. EXTRACURRICULAR SUPLENTE	Dr. Andrés Cordero T.

MIEMBRO DE:



ACREDITADO POR:



RECONOCIDO POR:



**Unidad Educativa Santana**

Dir: Av. Los Cerezos s/n Camino a San Pedro del Cebollar

PBX: (593) 7 2857 451

experiencia@santana.edu.ec | www.santana.edu.ec

Cuenca - Ecuador



Dichas personas elegidas durarán por el período de un año previsto por los estatutos sociales.

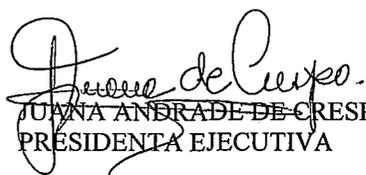
#### 6.-) ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE, FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.

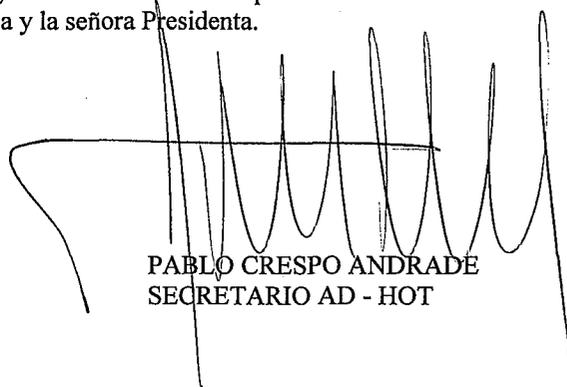
En este punto se procede a designar como comisario principal a la Ing. Carmen Moncayo y se designa como comisario suplente al Ing. Benjamín Murillo Flores. En esta decisión tomada por la Junta se abstiene la presidenta y vicepresidenta electas. En lo que se refiere a la remuneración se delega al Directorio su fijación para que la trate en su primera sesión.

Siguiendo con el orden del día se pasa al último punto.

#### 7.-) REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE JUNTA.-

Cuando son las 21 horas 15 minutos la presidenta pide que se dé un receso para la redacción del acta, se reinstalan la sesión cuando son las 21 horas y 40 minutos; procediendo por secretaria a dar lectura del acta de la presente junta la misma que es aprobada por unanimidad. Sin más asuntos por tratar se da por terminada la junta siendo las 21 horas y 50 minutos firmando para constancia en unidad de acto el suscrito secretario Ad – Hoc que certifica y la señora Presidenta.

  
JUANA ANDRADE DE CRESPO  
PRESIDENTA EJECUTIVA

  
PABLO CRESPO ANDRADE  
SECRETARIO AD - HOT

#### LISTA DE ACCIONISTAS A JUNTA GENERAL

1	Juana Andrade de Crespo	12.466,88	31,17%
2	Oswaldo Crespo Arízaga	3.513,60	8,78%
3	Sonia Andrade de Acosta	2.876,20	7,19%
4	Isabel Mora Vintimilla	1.940,68	4,85%
5	Fundación Santa Ana	2.147,76	5,37%
6	Teodoro Acosta Vázquez	928,96	2,32%
7	Galo Hidalgo	550,40	1,38%
8	Pablo Crespo Andrade	279,48	0,71%
TOTAL DEL CAPITAL REPRESENTADO:		\$24.703,96	61,77%

NOTA: Las Acciones de Fundación Santana se encuentran representadas por la señora Juana Andrade de Crespo. Las Acciones de la Sra. Sonia Andrade y las del Ing. Teodoro Acosta se encuentran representadas por la Lcda. Margarita Acosta Andrade.

MIEMBRO DE:



ACREDITADO POR:



RECONOCIDO POR:



Unidad Educativa Santana

Dir: Av. Los Cerezos s/n Camino a San Pedro del Cebollar

PBX: (593) 7 2857 451

experiencia@santana.edu.ec | www.santana.edu.ec

Cuenca - Ecuador